



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

REF.: **CANCELA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE DEPÓSITO DE REGLAMENTOS INTERNOS DEL REGLAMENTO INTERNO DEL FONDO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FONDO DE INVERSIÓN LARRAINVIAL OPPORTUNITIES".**

SANTIAGO, 02 MAR 2017

RESOLUCIÓN EXENTA N° 9 6 8

**VISTOS:** Lo dispuesto en la letra g) del artículo 3° y en el artículo 4° del Decreto Ley N° 3.538 de 1980, y en el artículo 2° de la Ley que Regula la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, contenida en el artículo primero de la Ley N° 20.712.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, con fecha 11 de marzo de 2015, "**LARRAIN VIAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**" depositó el reglamento interno del fondo de inversión denominado "**FONDO DE INVERSIÓN LARRAINVIAL PACIFIC OPORTUNITIES**", bajo la inscripción número FM150901.

2. Que, con fecha 20 de marzo de 2015 se depositó nuevamente el reglamento del fondo de inversión, modificando entre otras materias, el nombre del fondo por **FONDO DE INVERSIÓN LARRAINVIAL PACIFIC OPPORTUNITIES**.

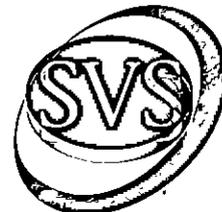
3. Que posteriormente, con fecha 29 de diciembre de 2015 se hizo un nuevo depósito y entre otras modificaciones se cambió el nombre del fondo por **FONDO DE INVERSIÓN LARRAINVIAL OPPORTUNITIES**, actualizando el nombre de la sociedad administradora por **LARRAINVIAL ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**, por cuanto por Resolución N° 154 de fecha 17 de abril de 2015 de esta Superintendencia, se aprobó la modificación del nombre de la sociedad administradora.

4. Que, la sociedad administradora, mediante presentación de fecha 26 de diciembre de 2016, solicitó cancelar en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos el reglamento interno del fondo de inversión antes mencionado, atendido que no continuará con la comercialización de las cuotas del fondo.

5. Que, de acuerdo a los antecedentes que obran en poder de esta Superintendencia, al 29 de noviembre de 2016, el fondo en comento no cuenta con patrimonio, razón por la cual no es necesario proceder a su liquidación.

**RESUELVO:**

Cancélase, a petición de parte, la inscripción número FM150901 en el Registro Público de Depósito de Reglamento Internos, correspondiente al fondo de inversión



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

denominado "FONDO DE INVERSIÓN LARRAINVIAL OPPORTUNITIES", administrado por "LARRAINVIAL ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.", efectuada el 11 de marzo de 2015.

Anótese, comuníquese y archívese.

  
CARLOS PAVEZ TOLOS  
SUPERINTENDENTE

A circular stamp with the text "SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS" around the top edge, "Superintendente" in the center, and "CHILE" at the bottom.

  
JAB  
BAO

Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449 Piso 1º  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 617 4000  
Fax: (56-2) 617 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
www.svs.cl